

## BASES LEGALES

# CONCURSO 'DISEÑA LA ESTATUILLA DE LOS PREMIOS ODA'

### **Tema del concurso**

Diseño sostenible de una estatuilla para imprimir en 3D para los Premios ODA.

### **Condiciones del concurso**

Debe representar un mensaje de llamada a la inclusión.

Debe ser posible de fabricar (imprimir en 3D) en su totalidad.

### **Materiales**

Se valorará la utilización de materiales sostenibles como el PLA.

Esta sostenibilidad debe tener en cuenta la economía del material y su producción.

### **Selección de material**

Uso de material renovable, reciclado y/o de bajo impacto.

Uso optimizado de los materiales.

### **Fabricación**

Impresión 3D.

### **Quién puede participar**

En este concurso pueden participar estudiantes, profesionales y/o amantes del diseño, sin límite de edad, nacionalidad o residencia.

Las propuestas deberán ser presentadas preferiblemente en español (aunque también aceptaremos propuestas en inglés), usando el sistema internacional de unidades.

### **Objeto del concurso**

Para concursar, es necesario presentar el diseño de la estatuilla en un panel A2 con las especificaciones que plantea ODA en el briefing y en este mismo documento. Se debe presentar la resolución de problemas técnicos y formales en los términos señalados para su producción.

En la edición de los Premios ODA 2023 se producirán 4 ejemplares del galardón, para cada una de las cuatro categorías: Mejor ficción, Mejor creación en nuevos medios, Altavoz a la diversidad y Persona del Año.

### **Bases y briefing**

Las personas concursantes podrán encontrar las bases resumidas y el briefing en la página oficial de ODA, así como en un post en su perfil de Instagram.

### **Registro**

Para una inscripción exitosa, el mail enviado a [concurso@oda.org.es](mailto:concurso@oda.org.es) deberá contar con toda la información prevista en el briefing. De lo contrario, la candidatura será rechazada.

## Qué debe contener el proyecto

El material necesario para concursar es el siguiente:

- Presentación visual del diseño en un panel A2 (420x594 mm) a 300ppp que incluya:
  - Vistas del diseño con dimensiones: la altura máxima es de 25cm.
- Un argumento de máximo 200 palabras que sustente el proyecto de acuerdo con la filosofía de ODA: ¿Qué representa tu diseño? ¿Cuál es el mensaje que le quiere contar al mundo? ¿Cuál es tu visión sobre un mundo audiovisual diferente?
- Prototipo de la pieza propuesta en formato .stl que tenga las geometrías bien resueltas y listas para la impresión.
- Como apoyo, puede incluir: planos, esquemas, bocetos, renders, imágenes de la pieza (en maqueta), o presentación en vídeo.

Todos los materiales anteriormente mencionados se deberán enviar mediante correo electrónico a [concurso@oda.org.es](mailto:concurso@oda.org.es) con el asunto "Concurso ODA" indicando la información del participante expuesta en el briefing.

Para facilitar el envío de la memoria técnica, que puede incluir vídeo, está permitido el envío de materiales comprimidos en formato .rar o .zip, así como el uso de plataformas digitales que posibilitan la transferencia de datos comprimidos siempre que los enlaces no caduquen como OneDrive, Google Drive o similares.

### Presentación en vídeo

Se valorará la inclusión de un vídeo que explique el proyecto y/o exprese el mensaje (alineado con la filosofía de ODA) que se quiere transmitir a través del diseño.

La duración máxima del vídeo será de 2 minutos y debe grabarse en formato panorámico, con una buena resolución.

El video deberá ser subido a Youtube o a Vimeo (en formato privado o público) y deberá acompañar a la propuesta en el correo electrónico mediante un link.

### Incidencias virtuales

ODA no se hace responsable de los retrasos o incidentes que puedan causar las plataformas web de cara a inscribirse al concurso.

## Valoración del proyecto

Se valorarán las aportaciones innovadoras y su viabilidad. El proyecto se analizará en base a su relación con los siguientes aspectos:

- Alineación del diseño de la estatuilla con los valores de ODA.
- Costes de producción.
- Cumplimiento de las funciones previstas.
- Optimización del material.

Los diseños deberán ser presentados de forma que puedan imprimirse en cualquier impresora 3D.

El producto debe ser original, es decir, que no se haya realizado su diseño con anterioridad.

### **Premio a la persona ganadora**

Se concederán los siguientes premios a la persona ganadora:

- Premio de 500 euros.
- Entrada doble para acudir a los Premios ODA 2023, con cena benéfica incluida, que tendrá lugar el lunes 4 de diciembre en Madrid.
- Mención en la introducción de los Premios ODA 2023.
- Mención en las redes sociales de ODA.
- Aparición en la página oficial de ODA durante todo el año, hasta la siguiente gala.

El premio lo otorgará un jurado constituido por profesionales de diferentes ámbitos: Diseño, Activismo, Medios de Comunicación y otros campos relacionados con la creación.

### **Entrega del premio**

La entrega del dinero se realizará durante el mes de diciembre del 2023 mediante una transferencia bancaria (si está dentro de España) o vía Paypal (si está fuera).

### **Resultados del concurso**

El resultado del Concurso se comunicará a la o las personas ganadoras la segunda semana de noviembre del 2023, tras el consenso del jurado.

Además, se publicará el nombre de la persona ganadora en redes sociales y se hará una mención especial en la Gala ODA 2023.

El jurado podrá declarar desierto el premio cuando estime que los proyectos presentados no reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria o carecen del rigor adecuado. El fallo del jurado es inapelable.

### **Derechos de autor**

Todos los proyectos presentados y que se adapten a los criterios que ODA considere convenientes para la producción de los premios (con el objetivo de entregarlos el 4 de diciembre de 2023 en la gala de los Premios ODA), quedarán en propiedad intelectual de sus autores, pero darán permiso a ODA para reproducir el diseño de forma libre sin que ello comprometa a ODA a la producción del diseño.

ODA se compromete a anunciar públicamente a la persona ganadora por redes sociales y en los Premios ODA 2023. Además, se mantendrá su nombre en la página web oficial de ODA durante un año.

ODA tendrá derecho preferente para una posible negociación con cualquiera de las obras recibidas y podrá igualmente publicitarlas como considere, siempre que sea en referencia al concurso y mencionando la autoría correspondiente.

Con la presentación de los diseños a concurso, las personas participantes garantizan que no aportarán materiales que supongan vulneración alguna de los derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros, por lo que liberan absolutamente a ODA de toda responsabilidad derivada del incumplimiento de cualquier norma o infracción de derechos de terceros por parte de los participantes, asumiendo estos la obligación de mantener a ODA libres de toda responsabilidad en dicho caso.

Las personas participantes en el concurso Diseña la estatuilla de los Premios ODA<sup>1</sup> ceden a ODA los derechos de explotación de las imágenes presentadas, incluyendo los derechos de uso, difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción por Internet o cualquier otro medio audiovisual, muestra o exhibición, de los diseños enviados al mismo.

Por su parte, ODA se compromete a eliminar todo aquel material e información personal enviada por las personas concursantes que no resultaran ganadoras tras un periodo de dos meses después de la celebración de los Premios ODA 2023.

### **Responsabilidad en autoría del diseño**

Será responsabilidad de las personas participantes cualquier reclamación por parte de terceros que pueda producirse en relación a la autoría del diseño presentado.

### **Tratamiento de datos**

ODA se compromete a proteger la privacidad de las personas concursantes y garantiza el cumplimiento de la legislación de protección de datos personales, en particular, el Reglamento General de Protección de Datos ("RGPD") y la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales ("LOPDGDD"). Cualquier dato personal será tratado de forma lícita, leal y transparente; conforme a fines determinados explícitos y legítimos; sólo si son adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con dichos fines.

En el caso de que al participar en el concurso, una de las personas concursantes facilite datos de terceros deberá, con carácter previo a su comunicación, informar a dicho tercero de este aviso de privacidad y obtener el consentimiento necesario.

Los datos personales que se tratarán son los necesarios para la inscripción del concurso, es decir, particularmente: nombre, apellido, número de identificación, dirección de correo electrónico y, en caso de ganar, cuenta bancaria. Al inscribirse, la persona participante otorga su consentimiento como base legal para el tratamiento de sus datos personales.

La información facilitada se tratará con las siguientes finalidades:

- a) Tramitar la inscripción en el concurso.
- b) Gestionar la participación de esa persona en el concurso.
- c) En caso de resultar seleccionada, conforme a las bases del concurso para la publicación de las imágenes que se envíen.
- d) En caso de resultar ganadora del concurso, para la entrega del premio y la gestión del mismo.

Los datos serán tratados únicamente para las finalidades expresadas, no pudiendo los mismos ser tratados ulteriormente para fines incompatibles con los aquí descritos. En caso de ser destinados a fines distintos a los explicados anteriormente se proporcionará toda aquella información pertinente con anterioridad al nuevo tratamiento.

ASOCIACIÓN BACK PRODUCTIONS es responsable del tratamiento de los datos personales, con domicilio social en Meléndez Valdés, 16, 7º5 28015 de Madrid y CIF G88368022

Para cualquier cuestión relativa a esta política de privacidad, es necesario escribir a la dirección de correo electrónico [info@oda.org.es](mailto:info@oda.org.es)

### **Modificación de las bases**

ODA se reserva el derecho a la modificación de cualquier punto de estas bases, así como de las fechas y el lugar de celebración de la entrega de los Premios ODA.

Asimismo, ODA procederá a comunicar la nueva fecha y ubicación de la entrega de premios a los medios de comunicación y a la persona ganadora en la mayor brevedad y como mejor considere para lograr su correcta difusión.

### **Aceptación de las bases**

La participación en el concurso 'Diseña la estatuilla de los Premios ODA' supone la plena aceptación de estas bases. En caso de que se produzca el incumplimiento de alguno de sus puntos, el diseño presentado será excluido del concurso ODA.